

Expediente: 416/00
Carátula: CORREA NILDA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, NILDA DEL VALLE-ACTOR
20244090398 - SORANI, ROBERTO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 416/00



H20901735301

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CORREA NILDA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 416/00

NOTA ACTUARIAL: En la fecha 19/12/2024 dejo constancia que se procedió a enviar el oficio que antecede al siguiente e-mail: oamaldonado@justucuma.gov.ar y a oamaldonado@justucuman.gov.ar. cs

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.